



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO



**CASA DE MONEDA DE MEXICO**  
ANEXO 1- GMC 01

Av. Paseo de la Reforma No. 295, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Cuauhtémoc, Ciudad de México  
R.F.C. CMM860120K11

<b>Proveedor</b> AMX CONTENIDO S.A. DE C.V.	<b>Area Requirente</b> MERCADOTECNIA Y COMUNICACION	<b>Pedido Num.:</b> 23S0612
<b>Dirección</b> Lago Zurich 245, Edificio Presa Falcon 15 y 16 Col. Ampliación Granada. Alcaldía Miguel Hidalgo C.P. 11529 CDMX. México	<b>Forma de pago</b> 03 Transferencia electrónica de fondos	<b>Partida</b> 36201
<b>R.F.C.</b> ACO080407868	<b>Número Factura</b>	<b>Requisición</b> 23002735
<b>Representante Legal</b> Alejandra Fernanda Villa Salcedo	<b>Contacto Responsable Contabilidad</b> Marisol Bouzas Gutierrez	<b>Fecha de Entrega</b> 10 noviembre a 10 diciembre 2023
<b>Teléfono</b> 55 25 81 37 00 ext. 7893	<b>Datos contacto Contabilidad</b> 55 25 81 37 00 ext. 7021	<b>Condiciones de Entrega</b> Testigos sociales, métricas
<b>Procedimiento</b> AD		

**Fundamento Legal**

Por medio del presente documento, se establece el pedido de los bienes y/o servicios con fundamento en los Artículos 26 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Señala según el producto solicitado. Definido por el tipo de canal a ser contratado: Radio (transmisión radiofónica), televisión o cine (transmisión de una producción de audiovideo en dichos canales), digital (en el caso que el medio a utilizar sea en sitios web) o materiales en vías impresas (revistas, periódicos, etc.)

Pauta de los bienes o servicios		Cantidad	Unidad	Importe total
36201	Tipo: <input type="checkbox"/> Radio, Televisión o Cine <input type="checkbox"/> Estudios Pre o Post Test Duración: <input type="checkbox"/> min. <input checked="" type="checkbox"/> N/A Medidas: <input checked="" type="checkbox"/> Pixeles <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/> Tintas Comentarios: Costo por millar. Distintos formatos: 320x100 / 728x90 / 300x600 / 970x250 pixeles.	955.831	\$94.70	\$90,517.20
	<input type="checkbox"/> Impreso <input checked="" type="checkbox"/> Digital <input type="checkbox"/> Otro: Complementario	1	\$0.04	\$0.04
<b>Importes con letra</b>		noventa mil quinientos diecisiete pesos 24/100 M.N. catorce mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 76/100 M.N. ciento cuatro mil novecientos noventa y nueve pesos 99/100 M.N.		<b>SUBTOTAL</b> \$90,517.24 <b>IVA 16%</b> \$ 14,482.76 <b>TOTAL</b> \$104,999.99

**Sitios restringidos**

Sitios cuyo contenido aborde las temáticas de: Accidentes, imágenes explícitas; notas amarillistas; discriminación y/o racismo; apuestas, casinos; religión; política; pornografía; violencia; autolesiones; suicidio; trastornos alimenticios; uso ilegal de armas de fuego; terrorismo; drogas y/o narcotráfico;

**Proyección de Impactos por ubicación**

Se solicita anexo con cartera de sitios restringidos para la difusión del servicio contratado, para posterior aceptación.

Artículo 6, fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII, 7, fracción V del ACUERDO por el que se establece la Política de Comunicación Social del Gobierno Federal, Artículo 3, fracción XII, del ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos Generales para el registro y autorización de las Estrategias y Programas de Comunicación Social y de Promoción y Publicidad de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, por el artículo 307 de la Ley General de Comunicación Social, Artículo 9, fracciones II, III y IV, de la Ley General de Comunicación Social.

**Estratificación**

NSE: AB, C+, C, D.  
Edad: 18 a 61 +

**Aceptación del servicio**

Cerencia Mercadotecnia y Comunicación

Es indispensable enviar el formato 32-D junto con la factura, para poder efectuar el pago. Igualmente tendrá que estar registrado en el Padrón de Medios Certificados de la Secretaría de Gobernación (SEGOB). En el caso de medios impresos se debe contar con el IVM. Todas las facturas deberán ir acompañadas con los testigos impresos, fotográficos o digitales.